

Bogotá, D.C. - El Sistema de las Naciones Unidas en Colombia condena vehementemente la desaparición, entre abril y mayo, de 4 personas en el Alto Naya: Hermes Angulo, Obdulio Angulo, Simeon Olave e Iber Angulo. Asimismo, rechaza la agresión a una misión humanitaria de la Defensoría del Pueblo, el pasado 5 de mayo.La región del Naya está ubicada entre los municipios de Buenaventura, López de Micay y Buenos Aires. Esta zona es habitada en su mayoría por pueblos étnicos que han sufrido múltiples violaciones a sus derechos colectivos e individuales en el marco del conflicto armado.

La ONU insta al Estado a que se proteja la vida y la integridad de estos pueblos que viven en la región del Naya y en este contexto a que se implementen las medidas cautelares a favor del consejo comunitario del Río Naya otorgadas por la CIDH en el 2002.

La ONU llama a quienes desaparecieron a las 4 personas en el Naya a devolverlas sanas y salvas.

El Sistema de las Naciones Unidas en Colombia está determinado a continuar apoyando a las y los colombianos, y a su Gobierno, en sus esfuerzos para construir la paz sostenible en el país.

Contacto de prensa:

Diana Losada

Oficial de comunicaciones de

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Celular: 3212841580

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2018/05/COMUNICADO-DE-PRENSA desaparicion cuatro personas Naya.pdf

Descargar documento